



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0060091/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual el estudiante Sr. Gustavo Enrique SALINAS solicita la excepción al examen de reválida;

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 2075/2017.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifiquese al interesado, al Gabinete de Orientación Psicopedagógico, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

[Firma]
Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



[Firma]
Agter. Ing. HABIL G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

[Firma]

RESOLUCION N° 12 -H.C.D.- 2018.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARIA GENERAL
AREA OPERATIVA

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina